

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS) "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, 3 de junio del 2016 a las 14h00 en el local de la compañía situado en Cda. Geranios 2, Mz. 3013, villa 13, se reúnen los siguientes accionistas: el señor Alarcón Arreaga Carlos Alejandro, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00 que representa el 0.125 %, el señor Frías Jiménez Marlon Francisco, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00 que representa el 0,125 %, el señor Gómez Nivela Edison David, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00 que representa el 0,125 %, el señor Iza Totoy Segundo Néstor, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00 que representa el 0,125 %, la señora Montiel Forgett Gina Alexandra por sus propios derechos con 1 acción, valor USD \$ 1.00, que representa el 0.125 % el señor, la señora Muñoz Bone Sabrina Haidee, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00, que representa el 0.125%, el señor Muñoz Valencia Marcos Humberto con 80 acciones, valor total USD \$ 80.00, que representa 10 %, el señor Muñoz Valencia Rafico Leonardo por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00 que representa el 0.125%, la señora Muñoz Valencia Tanya Monsemete, por sus propios derechos con 610 acciones, valor total USD \$ 610.00 que representa el 76.250%, el señor Pibaqué Torres Franklin Cristian, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00 que representa el 0,125 %, el señor Salamea Cajamarca Néstor Enrique, que representa el 0.125 %, el señor Solís Franco Cristian Giovanny por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00, que representa el 0.125 % **CAPITAL TOTAL PRESENTE: USD \$ 700.00** Es decir el 87.50 %.

La lista de accionistas concurrentes se anexa al acta. Actúa de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia y como secretario el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL - Buenas tardes señores Accionistas procedamos a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Proceda señor secretario a formular la lista de asistentes y si existe el porcentaje y el capital para dar inicio a la Junta General Ordinaria y constate el quorum reglamentario. Señor presidente, se encuentra presente el 87.50% del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de USD \$ 700.00 de los Estados Unidos de América, por lo cual existe quórum reglamentario. Existiendo entonces el quórum reglamentario que establece la ley de compañías y el estatuto de la empresa y por lo tanto siendo estos el día, la hora, y el lugar señalados en la convocatoria, realizada por el Diario El Telégrafo el martes 17 de mayo del 2016, se declara instalada la Junta Ordinaria de Accionistas. También concurre el Ing. Marlon Francisco Frías Jiménez. Comisario Principal. Señor secretario proceda a dar lectura a la convocatoria realizada por el Diario El Telégrafo el martes 17 de mayo del 2016, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS) "EN LIQUIDACION"**



Convócase a los señores Accionistas de la compañía SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS) "EN LIQUIDACION" a quienes además se está citando personal e individualmente, a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía que se celebrará el día 3 de junio del 2016 a las 14h00 en Cdla. Geranios 2, Mz. 3013, villa 13, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y aprobar el juego de estados financieros por el Ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.
- 5.- Resciliación de la Escritura Pública otorgada el 31 de marzo del 2015 ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil.
- 6.- Reactivación de la compañía.

De manera especial e individual se convoca al Ing. Marlon Francisco Frías Jiménez, Comisario Principal de la compañía, domiciliado en Guayacanes Mz. 27, villa 6.

Se informa que el juego de estados financieros, el informe del Administrador y el informe del Comisario, se encuentran disponibles para ser revisados por los accionistas desde el 17 de mayo del presente año en las oficinas donde se va a celebrar la junta.

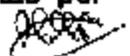
Guayaquil, 17 de Mayo del 2016

EL GERENTE GENERAL

Marco Jonathan Muñoz Bone

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. Pasemos a tratar los puntos de la convocatoria señores accionistas, proceda señor secretario.

Acto seguido, se pasa a tratar el Punto uno, esto es "Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2015, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por



unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2015.. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Marco Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta. Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobar del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta. Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocimiento y resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015", por lo que toma la palabra el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, secretario de la junta, quien manifiesta que el ejercicio económica del 2015 presenta una

utilidad del ejercicio de US\$16,827.68, de la cual luego de segregar el 15% de participación de trabajadores por US\$2,524.15 y el impuesto a la renta por US\$3,146.78, y el 10% para el fondo de reserva legal US\$1,115.68 de su remanente líquido de US\$10,041.07 la misma que debería ser utilizada para compensar las pérdidas acumuladas de la compañía. El Presidente de la junta el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar que de la utilidad del ejercicio de US\$16,827.68, se segregue el 15% de participación de trabajadores por US\$2,524.15 y el impuesto a la renta por US\$3,146.78, y el 10% para el fondo de reserva legal US\$1,115.68 su remanente líquido de US\$10,041.07, sea utilizada para compensar las pérdidas acumuladas de la compañía. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta. Acto seguido, se pasa a tratar el Punto cinco, esto es "Resciliación de la Escritura Pública otorgada el 31 de marzo del 2015 ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil", por lo que toma la palabra el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, Secretario de la junta, quien manifiesta que mediante acta de Junta general Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de marzo del año dos mil quince, se conoció y aprobó: La reactivación de la compañía, el aumento del capital suscrito en US\$9.200,00 y la autorización al Representante Legal a suscribir la Escritura Pública correspondiente, acta que consta como documento habilitante de la Escritura Pública de Reactivación, Aumento de Capital, Suscripción, pago y reforma del Estatuto de la Compañía Sedisca S.A. (Servicio de Discapacidad) "En Liquidación", otorgada el 31 de marzo del 2015 ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, cuyo trámite fue ingresado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el mismo que fue observado por el departamento de Inspección en el sentido de que, con el aumento de capital no se superaba la causal de disolución. Razón por lo cual al haberse superado la causal de disolución al registrar una mejor situación patrimonial al 31 de diciembre del año 2015, se debe proceder con la Resciliación de la referida escritura, El Presidente de la junta el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la

mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar la Resciliación de la Escritura Pública otorgada el 31 de marzo del 2015 ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil. Finalmente, se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es "Reactivación de la Compañía" SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS) "EN LIQUIDACION", por lo que toma la palabra el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, Secretario de la junta, quien manifiesta que mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030704, del 29 de diciembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de diciembre del 2014, la Subdirección de Disolución de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, decide la Disolución y Liquidación de la compañía SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS) "EN LIQUIDACION", por estar incurso en la causal de disolución por registrar pérdida de capital, situación que ha sido superada según su Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2015, por lo que es necesario aprobar mediante esta Junta General de Accionistas la Reactivación de la Compañía SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS) "EN LIQUIDACION". El Presidente de la junta el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: La Reactivación de la Compañía SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS) "EN LIQUIDACION". No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la Junta General Ordinaria dándose lectura al acta, la que, por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad. La firman para constancia los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 15:20 pm



Marcos Humberto Muñoz Valencia
Presidente de la Junta



Marco Jonathan Muñoz Bone
Garante General-Secretario de la Junta